



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

257-17

Salta, 16 MAY 2017
Expediente N° 12.215/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 606/15, emite el dictamen correspondiente con fecha 31 de Marzo de 2.017 (fojas 162 a 166).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 087/17,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-17 del 25-04-17)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Nelly Beatriz CONTRERAS, DU N° 17.131.387, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



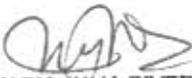
RESOLUCION -CD- N° **257-17**

16 MAY 2017
Salta,
Expediente N° 12.215/15

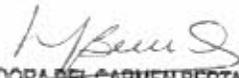
ARTICULO 3°: Imputar la derogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia del Méd. José Oscar ADAMO, y previsto en la Planta de Personal Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 240/16.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa